



Documento

Situación actual de la tasa de abandono educativo temprano

Diagnóstico y desigualdades

17 de febrero de 2026

La tasa de abandono educativo temprano (AET) se ha reducido un 0,61% para la población autóctona, pero para el alumnado con vulnerabilidad social y origen migrante ha aumentado un 1,08%. Desde CCOO Enseñanza exigimos a las administraciones educativas que garanticen el derecho a una educación con calidad, equidad, inclusividad e igualdad de oportunidades para toda la población.

La tasa de Abandono Educativo Temprano es el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años sin formación postobligatoria y que no están estudiando. Esta tasa es un indicador educativo y social que permite medir la calidad de los sistemas educativos. Las instancias internacionales como la UE y la OCDE recomiendan que esta tasa ha de estar por debajo del 9% para asegurar la inserción laboral, el desarrollo personal y social, y la capacidad de comprender críticamente los complejos procesos sociales en los que estamos involucrados. Por ello, no alcanzar este nivel educativo supone una forma de exclusión.

En 2025 la tasa de AET se ha reducido en 0,18 puntos porcentuales (pp), casi dos décimas, del 12,98% al 12,80%. Pero si lo desagregamos por origen la evolución ha sido la siguiente:

	2024	2025	Diferencia
TOTAL	12,98	12,80	-0,18
Población autóctona	10,39	9,78	-0,61
Población de origen migrante	29,59	30,67	1,08

Es decir, **la población autóctona ha reducido la tasa en 0,61%**, mientras que las personas de origen migrante la han incrementado en 1,08%. En la actualidad, suponen un tercio, aproximadamente 150.000, de los jóvenes en situación de abandono educativo temprano.

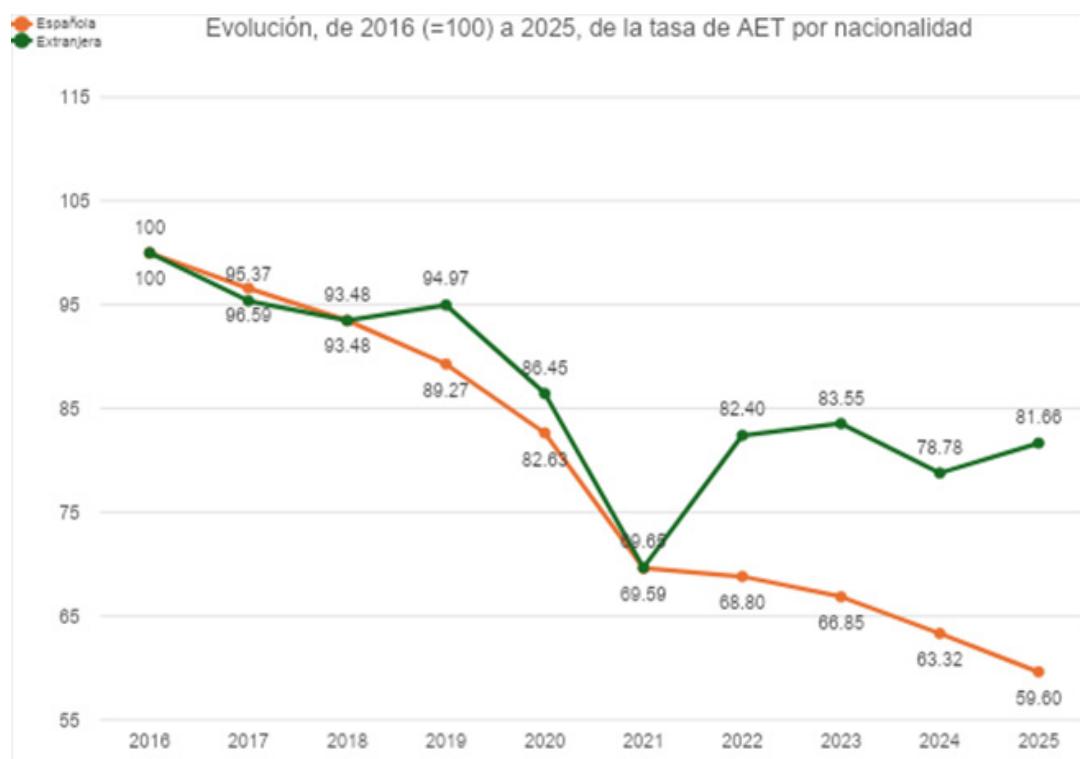
En el curso 2024-2025, el alumnado de origen migrante es un 12,9% del total del alumnado de Enseñanzas de Régimen General y un 13,9% en la ESO. La población de origen migrante de 18 a 24 años ha crecido, entre 2021 y 2025, en un 37,1%, frente a un crecimiento del 9,7% de la población autóctona. No parece que este crecimiento vaya a detenerse, por ello es fundamental plantear propuestas educativas que aborden estas dificultades que se han agravado estos últimos cuatro años.

Hemos de denunciar con claridad que **una de las principales causas del AET es la segregación escolar** del alumnado vulnerable socioeconómicamente y de origen extranjero. Las administraciones educativas son responsables de esta segregación y, por lo tanto, deben impulsar medidas que erradiquen esta lacra del sistema educativo.

En la población en general, en los últimos diez años, se ha producido **una importante reducción del indicador** de AET, pasando del 18,98% en 2016, al 12,80% en 2025. Pero esta reducción, como mostramos en la primera gráfica, **no ha afectado por igual a toda la población**: mientras que para las personas autóctonas la reducción ha sido de un 40% de su tasa, para las personas de origen migrante ha sido de un 18,3%, menos de la mitad. Además, esta brecha en la reducción de la tasa de AET, entre personas autóctonas y de origen migrante, se ha agrandado en la segunda mitad de este periodo, en los últimos cuatro años.

Esta es la evolución de la tasa de AET de 2016 a 2025, por nacionalidad, convirtiendo en valor 100 el que tenían ambas tasas en 2018:

Situación actual de la tasa de abandono educativo temprano

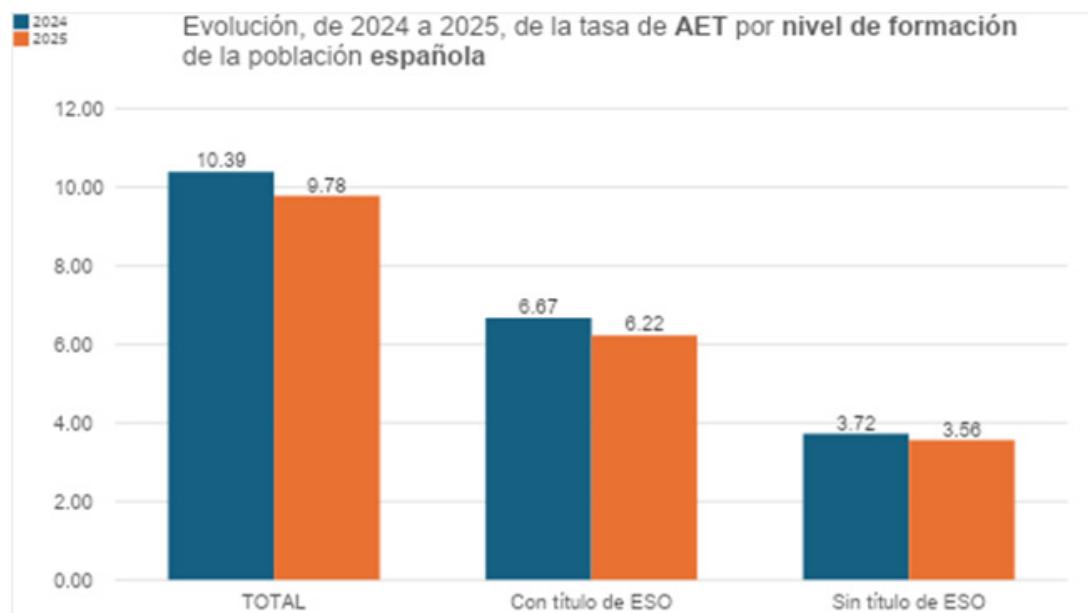


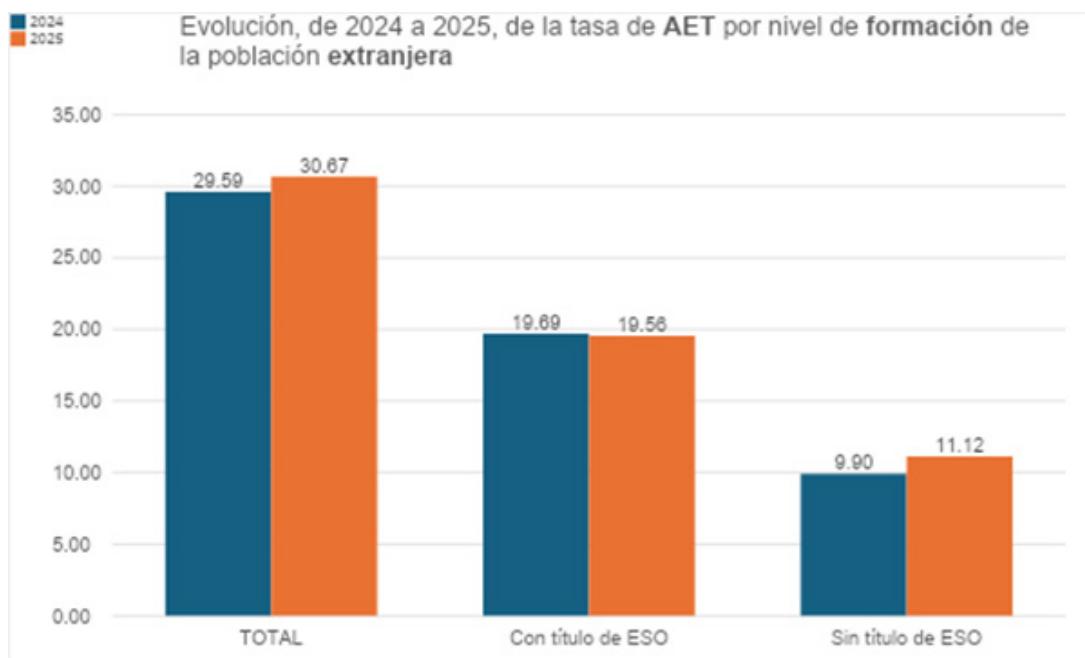
Fuente: Estadística del MEFPyD y elaboración propia del gráfico

4

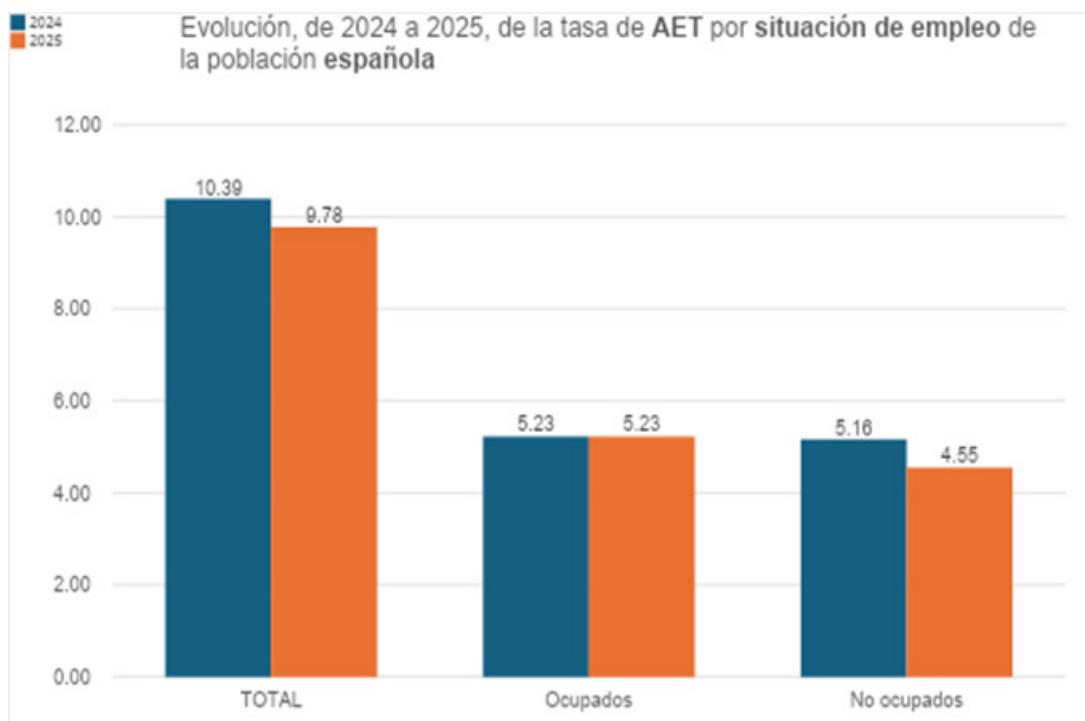
La tasa de AET de las personas de origen migrante en 2025 triplica la de las personas autóctonas, cuando en 2016 poco más que la duplica. Ello es debido a que **está aumentando la tasa de alumnado de origen migrante sin título** al 11,12%, en 2025, mientras que la de alumnado autóctono es del 3,56%.

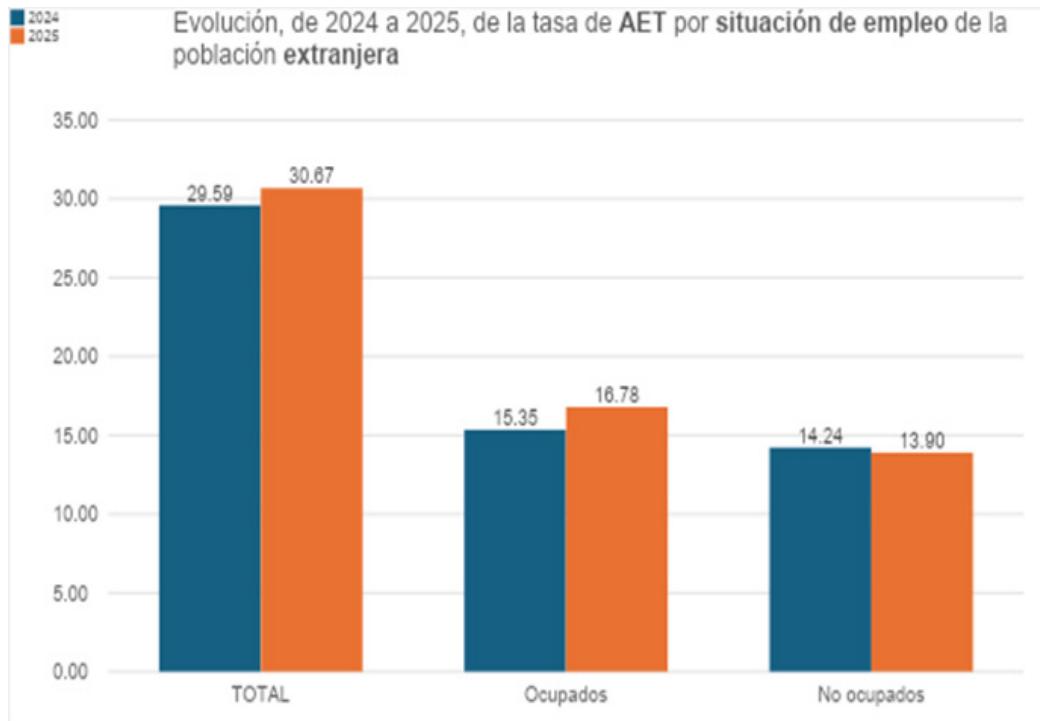
Y lo mismo pasa entre quienes no siguen estudiando, la tasa de AET, aunque tengan el título de la ESO: para las personas autóctonas es del 6,22%, mientras que para las de origen migrante es del triple: 19,56%. Como consecuencia, la brecha entre el alumnado autóctono y de origen migrante ha crecido en los últimos cuatro años.





Los datos de AET en función de la **situación de empleo** también muestran que una ligera mayoría de quienes están en esta situación de AET están ocupados: un 6,90% frente al 5,90% no ocupados y también que de nuevo se vuelve a repetir la brecha entre personas autóctonas y de origen migrante desde el punto de vista de la situación de empleo.





Desde CCOO Enseñanza pedimos al MEFPD, a las consejerías de Educación de las CC. AA. y a los ayuntamientos que reduzcan el abandono educativo temprano de toda la población, en general, y de la población migrante, en particular. Para ello, proponemos las siguientes **medidas**:

6

- Refuerzo e **incremento de la consideración social hacia la educación**, para que, mediante todas las decisiones individuales, colectivas y políticas, se visualice la conveniencia, la necesidad y las ventajas que suponen para todas las personas jóvenes y para la propia sociedad el conocimiento y la formación de todas ellas y ellos.
- **Compromiso** por parte de las y los empleadores por contar entre sus futuros trabajadores/as con una mayoría que haya **obtenido alta formación y cualificación**.
- Mantener y **reforzar las medidas de atención a la diversidad** durante la enseñanza postobligatoria, especialmente las que inciden en los programas de Interculturalidad y en el primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio.
- **Acceso gratuito y universal público al primer ciclo de Educación Infantil**.
- Programas de **detección precoz** de dificultades de aprendizaje o del desarrollo madurativo desde la primera infancia.
- **Tutorías individualizadas** y acciones coordinadas entre servicios sociales y educativos.
- Aumento de **profesionales del ámbito de la educación no formal** en los centros educativos.
- Incremento de las aulas de acogida o enlace.
- Refuerzos específicos para la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado inmigrante.
- Mejora de los protocolos e información adaptada para las familias inmigrantes (tanto la información escrita como la oral estarán debidamente adaptada a diferentes idiomas extranjeros) que recaban ayuda u orientación.

- Garantizar a todo el alumnado la posibilidad de continuar su formación al finalizar la ESO y los CFGB.
- Profesorado de refuerzo y desdobles en las áreas instrumentales y en los ciclos formativos de Grado Medio.
- Trabajar, y negociar en las diferentes mesas sectoriales de Educación, por **fijar plantillas más estables**, especialmente en los centros que escolarizan a un alto porcentaje de alumnado vulnerable, con el objetivo de dar continuidad a los proyectos pedagógicos y de innovación existentes.
- Refuerzo de la **orientación educativa** y de la **escuelas públicas de nuevas oportunidades**.
- Medidas de apoyo y **acompañamiento a las familias** al alumnado con necesidades educativas especiales y específicas.
- **Comedores escolares universales y gratuitos**.
- Incremento de programas como el PROA+.
- **Refuerzo de los programas de diversificación curricular y profesional**.
- Aumento de las **partidas presupuestarias sobre becas y ayudas al estudio**, con un amplio programa de acciones que permitan el conocimiento y el acceso a las becas y ayudas al estudio entre la población inmigrante.
- Reforzar el sistema de becas, para que no solo contemplen el coste de los estudios, sino también los gastos derivados de la escolaridad añadidos a los estudios, como ayudas al alquiler, internet gratis...
- Dotar al sistema de FP de un presupuesto estructural que permita, como política pública, ser garante del derecho a la educación y la formación, sin estar sujeta a la oferta y la demanda.
- Incremento de la oferta y de las plazas públicas de Formación Profesional presencial y a distancia, para que ninguna persona que quiera cursar estos estudios se quede sin una plaza pública o no pueda acceder a ellos por motivos socioeconómicos o geográficos.
- Incrementar de manera significativa la oferta de Formación Profesional en el mundo rural.
- Fomento de la educación de personas adultas.
- Oferta suficiente de enseñanzas artísticas y deportivas.
- Acceso gratuito al ocio educativo.

La reducción del abandono educativo temprano ha de ser una prioridad de todas las políticas educativas porque todo el alumnado –independientemente de su género, clase social u origen– ha de tener las mismas oportunidades educativas.

En CCOO Enseñanza seguiremos exigiendo en todos los espacios, tanto sociales como educativos, en los que estamos presentes para que esto suceda, porque #NoSomosIndiferentes.

